



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a (**MARIA HILCY GOMEZ DE GUERRERO**), a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS REQ. ENT. 24736**

EL SUSCRITO: LUCAS CORREA MONTOYA

Subdirector para la vejez

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta:

La dirección no existe: X

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación:

Cambio de domicilio:

Cerrado:

Otro: Rehusado:

No reporta Dirección:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **SDIS REQ. ENT. 24736**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles: 11/07/2014



Subdirector para la Vejez

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy:

19/07/2014

LUCAS CORREA MONTOYA

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUIS
Jip: 12440: SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ
Jest: MARIA HILCY GOMEZ
Xun: RESPUESTA
Fecha: 19/06/2018 08:48 AM
Id: SAL-59042 RpA: ENT-24736

Fol: 1 Anx: 0

59042

Código 12440

FOR-BS-045

Bogotá, D.C.

Señora
MARÍA HILCY GÓMEZ DE GUERRERO
Cédula 41.553.584
Calle 113 F BIS 63 – 20 MJ
Barrio Sabana el Dorado
Localidad Engativá
Código Postal 111031
Ciudad

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Fallecido	Apartado Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha 1:	Diego Gonzalez		Fecha 2:
Nombre del distribuidor:	27 JUN 2018		Nombre del distribuidor:
C.C.	CC: 1014286565		C.C.
Centro de Distribución:	Observaciones:		Centro de Distribución:
Observaciones:	en 63-40		Observaciones:

Asunto: Radicado ENT 24736 del 30/05/2018
Referencia: 20183250488731 DTPD

Reciba un cordial saludo señora María,

La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social emite respuesta a su solicitud, en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2007, en los siguientes términos:

Revisado el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE con respecto a su número de identificación, se evidenció que usted no registra solicitud para el servicio de “Apoyos para la Seguridad Económica” del proyecto 1099, tenga en cuenta que para realizar este trámite debe cumplir con los criterios de identificación y priorización establecidos en la Resolución 764 de 2013, actualizada mediante el memorando interno 62967 de 2015, los cuales se presentan a continuación:

CRITERIOS DE IDENTIFICACION	
1	Tener como mínimo tres años menos de la edad que rija para adquirir el derecho a la pensión de vejez de los afiliados al Sistema General de Pensiones.
2	Tener nacionalidad colombiana
3	Habitar en Bogotá Distrito Capital.
4	Residir en la localidad donde se solicita el servicio (aplica únicamente para el subsidio tipo C).
5	No recibir pensión o subsidio económico.
6	Persona mayor que vive sola y sus ingresos mensuales no superen el medio salario mínimo legal mensual vigente - SMMLV. Persona mayor que vive con su familia y al dividir el total de los ingresos familiares en el número de integrantes, el resultado no supere medio salario mínimo mensual legal vigente - SMMLV., por persona.
7	No ser propietario de más de un bien inmueble, salvo que estos sean improductivos.
CRITERIOS DE PRIORIZACION	
1	Persona con mayor edad entre las personas mayores solicitantes.

317 525 4197
315 325 0914

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código 12440

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	
2	Mayor tiempo de antigüedad en solicitud de servicio.
3	Persona Mayor que se encuentre en riesgo de violencia (física, sexual, psicológica, económica, negligencia o abandono) o que sea remitida por entidades judiciales y de control por cualquiera de estos casos.
4	Persona mayor con niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad u otras personas mayores que dependan económicamente de ella.
5	Mayor nivel de dependencia relacionada con las actividades de la vida diaria (AVD)
6	Persona mayor víctima del conflicto armado.
7	Persona mayor residente en hogar geriátrico o gerontológico sin redes de apoyo familiar y sin ingresos para cubrir los gastos de manutención.
8	Persona mayor afro-descendiente: negro, raizal, palanquero-a, raizal, indígena, ROM.
9	Tener el menor puntaje de SISBEN entre las personas mayores solicitantes del servicio.
10	Persona mayor habitante de calle o que por situación socioeconómica, se vea obligado a dormir en espacios no habitacionales o paga diarios.
11	Persona mayor con enfermedad terminal o de alto costo
12	Persona mayor en ejercicio de prostitución en calle

Esta solicitud puede realizarse en la Subdirección Local para la Integración Social de su Localidad de residencia actual.

Es pertinente aclarar, que el acceso a los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social es gratuito y no requiere de intermediarios.

Finalmente, la Secretaría Distrital de integración Social manifiesta su disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las y los ciudadanos del Distrito Capital.

Atentamente,

LUCAS CORREA MONTOYA
Subdirector para la Vejez

Con copia: Sra. Martha Álvarez Escobar – Calle 22 6 – 27 o Calle 20 No. 9 – 20- Código postal

Elaboró: Andrea Paola Benavides Quiroga -Abogada Subdirección para la Vejez.
Revisó: Claudia Yaneth Castellanos Castellanos – Coordinadora Servicio Social Apoyos para la Seguridad Económica *clucast*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

luc

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO
Orden de servicio: 9991080

Fecha Pre-Admisión: 19/06/2018 14:34:47

YG195371378C0

1111
490

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
Referencia: SAL-59042
Ciudad: BOGOTA D.C.
Teléfono: MTC/C.I.T.: 899995061
Código Postal: 110311408
Depto: BOGOTA D.C. **Código Operativo:** 1111757

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2
<input checked="" type="checkbox"/>	No existe	N1	N2
NS	No reside	FA	
NR	No reclamado	AC	
DE	Desconocido	FM	
Dirección errada			

Cerrado
No contactado
Fallecido
Apartado Clausurado
Fuerza Mayor

Nombre/ Razón Social: MARIA HILCY GOMEZJ MARIA HILCY GOMEZ GUERRERO
Dirección: CL 113 F BIS 63 20 MJ - SABANA DEL DORADO - ENGATIVA
Tel: **Código Postal:** 111031512
Ciudad: BOGOTA D.C. **Depto:** BOGOTA D.C. **Código Operativo:** 1111490

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.392

Dice Contener:
en 60-10

Observaciones del cliente : SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

C.C.: **Tel:** **Hora:**

Fecha de entrega: 19/06/2018 14:34:47

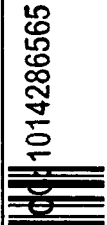
Distribuidor:

C.C.: **Diego Gonzalés**

Gestión de entrega: 20 JUN 2018

1111757111490YG195371378C0

1014286565



1111
757

UAC.CENTRO
CENTRO A